

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIRUGIAS PLASTICAS ECUADOR SA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en la Av. Joaquin Orratia, Edificio Equilibrium, Oficina 110, se reunió la junta general ordinaria de accionistas de la compañía CIRUGIAS PLASTICAS ECUADOR S.A. contando con la asistencia de los siguientes accionistas, los señores:

**ROSA DALINDA ALARCÓN CARCHI**, propietaria de 800 acciones iguales y acumulativas, de Un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que en la presente junta se encuentra representado todo el capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el orden del día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo a tratar:

**PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Conocer el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integral correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Preside la sesión ROSA DALINDA ALARCÓN CARCHI, en calidad de Presidente. El presidente dispone se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su informe y el del comisario, correspondientes al ejercicio fiscal 2017. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos, aprueba por mayoría de votos en este punto. De inmediato se pasa a tratar el

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y de Resultados Integral correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto, también.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, la sesión con las personas inicialmente presentes, dándole lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con los que se levanta la sesión a las 11h00 del día quince de abril de dos mil diecinueve.

**ROSA DALINDA ALARCÓN CARCHI**  
**PRESIDENTE**